CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 DIC. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:25

PARIONA SINCHE ALFREDO

Moción de Orden del Día N° 9744

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE,** en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Querco, provincia de Huaytará, región Huancavelica, fue declarado distrito el 5 de enero de 1945. Destaca por su cultura y su danza típica del zapateo, que se caracteriza por su canto, su vestimenta colorida y su pintoresca forma de pintarse la cara.

Que, el 5 de enero de 2024 se conmemora el **79° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE QUERCO.**

Que, siendo esta una ocasión especial para los ciudadanos del distrito de Querco, en la región Huancavelica, es oportuno que la representación nacional les exprese un reconocimiento y afectuoso saludo.

POR LO TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al distrito de Querco, de la provincia de Huaytará, región Huancavelica, con ocasión de celebrar este 5 de enero su 79° Aniversario de Creación.

Segundo: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Máximo Damián Serna Huachua, alcalde de la Municipalidad Distrital de Querco, y, por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general, con motivo de celebrarse este 5 de enero el **79° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE QUERCO.**

Lima, 28 de diciembre de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CONG. ALFREDO PARIONA SINCHE

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República
2021-2026